

Quito, 30 de julio de 2014

Señora
MARIA VICTORIA PEÑARRUBIA JIMENEZ
Presente.-

De mi consideración:

Me es grato comunicar a usted que la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de la compañía **LAMASTAS RESTAURANTES S.A.** en sesión celebrada el día de hoy 30 de julio del 2014, le designó como **PRESIDENTE** de la compañía, cargo que lo desempeñará por el período estatutario de tres años.

La representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía la ejerce el Gerente General.

Las atribuciones que le corresponden constan en la escritura pública de constitución de la compañía **LAMASTAS RESTAURANTES S.A.** otorgada el 16 de junio de 2014, ante el Notario Primero del cantón Quito, Doctor Jorge Machado Cevallos, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 28 de julio de 2014.

La Junta autorizó al suscrito para otorgar el presente nombramiento.

Atentamente,



Ramiro Baca López
SECRETARIO AD-HOC

Razón de aceptación: Acepto desempeñar el cargo de Presidente de la compañía **LAMASTAS RESTAURANTES S.A.**

Quito, 30 de julio del 2014



María Victoria Peñarrubia Jiménez
C.I. 0912462165
Nacionalidad: Española

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	30855
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	07/08/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	10882
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	30/07/2014
FECHA ACEPTACION:	30/07/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	LAMASTAS RESTAURANTES S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
0912462165	PEÑARRUBIA JIMENEZ MARIA VICTORIA	PRESIDENTE	3 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST:RM#: 2704 DEL:28/07/2014 NOT:PRIMERO DEL:16/06/2014 J.C.Q.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 7 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2014

AB. MIGUEL ALEJANDRO NAVARRETE ASTUDILLO - SUBROGANTE
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL